

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL – GAULA
DECOR**

Montería, 18 de junio de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Capitán, JUAN PABLO AGUIRRE RESTREPO, Comandante GAULA DECOR, deja constancia, que en atención a su queja, , instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **702015-20250607**, de fecha 07 de junio de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-057689-DECOR** de fecha 17 de junio de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, “*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 18 de junio de 2025 a las 16:00 horas y será retirado el 23 de junio de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Capitán **JUAN PABLO AGUIRRE RESTREPO**
Comandante GAULA DECOR

Elaboró: **St. Carlos Álvarez Luria**

Fecha de elaboración: 18-06-2025

Ubicación: Archivo/ Equipo/ Disco Local D:\GACOR\2025\11.9.5.15.1 SEPRI\29.25 OFICIOS\DECOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADO POR LA LIBERTAD PERSONAL – GAULA DECOR

No. GS-2025- 057689 - GAULA - UBIC -25.10

Montería, 15 de junio de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Pueblo Nuevo - Córdoba

Asunto: Respuesta petición con radicado 702015-20250607 suscrita por usuario ANONIMO

En atención al oficio del asunto, en la cual solicita información relacionada con la ciudadana ANA RUBIELA PEREZ SALGADO, de profesión Docente, de manera atenta me permito dar respuesta en el marco de las competencias y misionalidad del GAULA DECOR, así:

De manera atenta me permito informar que el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal - GAULA DECOR, es la unidad encargada de ejecutar el despliegue de actividades y operaciones policiales, conducentes al rescate y a la captura de actores responsables de cometer secuestros y extorsiones, a través de actuaciones de investigación criminal lideradas por la Fiscalía General de la Nación, en ese sentido, actualmente esta unidad NO ha recibido denuncia o no le han asignado alguna investigación penal relacionada por el punible de extorsión donde sea víctima la señora ANA RUBIELA PEREZ SALGADO.

Con relación a esta pretensión, se realizó la verificación correspondiente en las bases de datos disponibles de la Fiscalía General de la Nación (SPOA), y no se encontró información que permita establecer la existencia y verificación para lograr la ubicación de la señora ANA PEREZ, ya que es una solicitud anónima en PQR2S donde No se tiene ninguna información para la confirmación de la misma.

Por otra parte, se realizó solicitud mediante comunicación oficial con radicado COR2025ER015023 ante la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, con el fin de que esta entidad pueda aportar información como número de teléfono, dirección de residencia y/o correo de la ciudadana a la cual hace referencia la PQR2S.

Esta unidad de policía judicial sigue trabajando en la búsqueda de información que permita corroborar la situación que aqueja a la ciudadana; por medio de las entidades de educación del Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba, para lograr ubicar a la señora ANA RUBIELA PEREZ SALGADO, y así escucharla en diligencia de entrevista judicial y de esta forma actuar en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.

Finalmente, le manifiesto nuestra permanente vocación de servicio, profesionalismo y compromiso con la ciudadanía que habita este municipio, los visitantes y demás

intervinientes en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de derechos y libertades consagrados en la constitución política de Colombia de 1991, y la normatividad vigente.

Atentamente,



Capitán **JUAN PABLO AGUIRRE RESTREPO**
Comandante GAULA DECOR

Anexo(s):

Elaboró: PT.  Antonio José León Julio
GACOR - UBIC

Revisó: SC.  Daimer Andrés Pérez Causil
GACOR - JEFE UBIC

Revisó: SI.  Carlos Julio Álvarez Luna
GACOR - SECRE

Fecha de Elaboración: 15/06/2025
Archivo: Equipo/ Disco Local D:\GACOR\2025\11.9.5.15.1 UBIC\

Calle 10 No. 3-40 barrio Buenavista - Montería
Teléfono: 3213940604 – Línea de Emergencia 165 – IP 4302
diase.gacor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"
PQR2S "CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS" RECEPTION FORMS

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre tramite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro <i>Consecutive Book Number</i>	Fecha de Recepción <i>Reception date</i>	Hora de Recepción <i>Reception time</i>	No. Sistema SIPQR2S <i>System Number</i>
	07/06/2025	21:31:24	702015-20250607

DATOS PERSONALES PETICIONARIO
PETITIONER PERSONAL INFORMATION

Nombres y Apellidos <i>Names and surnames</i>		Tipo de documento de identificación <i>Identification document type</i>	Numero de documento <i>Identification number</i>
UsuarioAnónimo_			
Teléfono fijo <i>Landline number</i>	Teléfono celular <i>Mobile number</i>	Operador celular <i>Mobile service provider</i>	Autoriza notificación mensajes de texto SMS <i>Authorizes notification via SMS - text messages</i>
Dirección de residencia o lugar de notificación <i>Billing Address</i>	Departamento de residencia	Ciudad de residencia <i>City of residence</i>	País de residencia <i>Country of residence</i>
Correo electrónico <i>Email</i>		Autoriza notificación correo electrónico <i>Authorizes Email Notification</i>	
		NO	

DATOS DE LA SOLICITUD
INFORMATION REQUEST

Tipo Solicitud <i>APPLICATION TYPE</i>	Información de Seguridad Ciudadana
Medio de recepción <i>RECEPTION MEANS</i>	Web pública PQRS
Cliente Externo <i>CUSTOMER</i> Cliente Interno <i>INTERNAL CUSTOMER</i>	
Departamento de los hechos <i>Department of events</i>	CORDOBA
Ciudad de los hechos <i>City of Events</i>	PUEBLO NUEVO

Descripción:

Description

PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA – JUNIO 7 DE 2025

Página 2 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
VERSIÓN: 3		

SEÑORES

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO DELITO DE EXTORSIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINTURA, PUEBLO NUEVO

RESPETADOS SEÑORES:

ME PERMITO PRESENTAR ESTA COMUNICACIÓN DE MANERA ANÓNIMA Y BAJO SOLICITUD DE RESERVA DE IDENTIDAD, EN RAZÓN DEL TEMOR FUNDADO A REPRESALIAS, PARA PONER EN SU CONOCIMIENTO POSIBLES HECHOS DELICTIVOS OCURRIDOS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CINTURA DEL SECTOR OFICIAL, QUE PODRÍAN TIPIFICARSE COMO EL DELITO DE EXTORSIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 244 DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO.

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN CORROBORADA POR MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EL DOCENTE EDGAR ANTONIO LOBO GALVIS, PRESUNTAMENTE EN COMPLIPLICIDAD CON EL RECTOR EDINSON M. MORALES RAMOS, HA VENIDO PRESIONANDO ECONÓMICA Y PSICOLÓGICAMENTE A LA DOCENTE ANA RUBIELA PÉREZ SALGADO, QUIEN SUFRIÓ UN ACCIDENTE HACE AÑOS QUE COMPROMETIÓ SU MOVILIDAD.

SE HA PODIDO ESTABLECER QUE:

1. LA DOCENTE RUBIELA NO HA SIDO REPORTADA OFICIALMENTE COMO PERSONA CON DISCAPACIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

2. EL RECTOR PERMITIÓ SU PERMANENCIA LABORAL SIN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, Y EN LUGAR DE ACTUAR SEGÚN EL DEBER LEGAL, HABRÍA FACILITADO UN ACUERDO INFORMAL Y ENCUBIERTO, QUE INVOLUCRA PAGOS ECONÓMICOS MENSUALES POR PARTE DE LA DOCENTE A CAMBIO DE NO SER DENUNCIADA OFICIALMENTE.

3. CUANDO LA DOCENTE NO PUEDE PAGAR, EL PROFESOR EDGAR LOBO LA AMENAZA VERBALMENTE Y POR MEDIOS COMO WHATSAPP CON EXPONER SU SITUACIÓN Y DENUNCIARLA, LO CUAL LE GENERA UN GRAVE ESTADO DE ZOZOBRA, ANSIEDAD Y MIEDO. ESTAS AMENAZAS SE HACEN PÚBLICAS ANTE COLEGAS COMO FORMA DE PRESIÓN SOCIAL.

4. ESTOS HECHOS HABRÍAN OCURRIDO CON EL CONOCIMIENTO, CONSENTIMIENTO Y POSIBLE PARTICIPACIÓN DEL RECTOR, QUIEN OMITE REPORTAR NO SOLO ESTE CASO, SINO EL DE OTROS DOCENTES QUE TAMBIÉN HAN PRESENTADO ACCIDENTES O INCAPACIDADES NO REGISTRADAS OFICIALMENTE.

ESTA SITUACIÓN, DE SER VERIFICADA, SE AJUSTARÍA A LA DEFINICIÓN DE EXTORSIÓN, TODA VEZ QUE EXISTE UNA EXIGENCIA ECONÓMICA ACOMPAÑADA DE AMENAZAS Y COACCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER UN BENEFICIO ECONÓMICO ILEGÍTIMO PARA EL AGRESOR O UN TERCERO.

POR LO TANTO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE ESTA DENUNCIA SEA REMITIDA A LA UNIDAD CORRESPONDIENTE PARA SU VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN. SE DEBE REVISAR TAMBIÉN EVIDENCIA DIGITAL COMO LOS MENSAJES ENVIADOS EN GRUPOS DE WHATSAPP INSTITUCIONALES, DONDE PRESUNTAMENTE EL DOCENTE LOBO REALIZA ESTAS AMENAZAS.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA Y REITERO LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA RESERVA DE IDENTIDAD PARA PROTEGER LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DENUNCIANTES Y TESTIGOS.

***Recomendación o acción sugerida por el peticionario:**

**Recommendation or action suggested by the petitioner.*

- SC Pérez Asignar al IT

***Documentos o archivos adjuntos:**

**Documents or attachments*

Simar la para que por favor haga la modificación

Página 3 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
VERSIÓN: 3		

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO
SIGNATURE, WRITTEN NAME OF THE PETITIONER AND DATA RECEIVING UNIT AND POLICE OFFICER

Firma y Pos firma Peticionario

Signature and written name of the Requester

**Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina**

y/o Punto de Atención al Ciudadano

Signature, written name, Officer Grade, Receiver Group or

UsuarioAnónimo_

No. CC o Documento

ID N°

No. CC o número de Placa Policial

ID N° Or Police Badge N°

Tipo de documento

Document type

Sigla

Acronym

**Nombre de la unidad Policial de
conocimiento**

GRACIAS POR SU OPINIÓN
"WE APPRECIATE YOUR OPINION"